

Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	ANDALUCÍA
Municipio	JEREZ DE LA FRONTERA
Inmueble	Catedral de El Salvador
Dirección	
Ubicación	sala tercera de campanas
Nombre	Santa Águeda, Campana del reloj (A)
Medidas	Diámetro 93 cm Borde 10 cm Altura 83 cm Peso aproximado 466 kg
Autor campana	CABRA, FERNANDO DE
Año fundición	1510
	

Inscripciones, decoraciones	<p>En el hombro hay nueve bolas de bronce, fundidas con la campana y repartidas regularmente a lo largo de ella. Solamente conocemos otras dos campanas con similares características: una en la Comunitat Valenciana y otra en Catalunya, ambas en pueblos pequeños, que podrían ser del mismo autor. La posibilidad que estas bolas sirviera acústicamente es bastante remota, puesto que la parte alta es casi inerte, desde un punto de vista sonoro.</p> <p>En el hombro pone, en minúscula la marca de fábrica: "me fizo # maestre # fernando # decabra # año # demill # i # d # i # x # " que creemos interpretar como ME HIZO EL MAESTRO FERNANDO DE CABRA EL AÑO DE MIL QUINIENTOS DIEZ aunque ciertamente la D puede interpretarse como cincuenta. Desde luego queda descartado que la campana sea siquiera del siglo XV, puesto que las grandes cruces con pedestal aparecen en las campanas hacia el segundo tercio del siglo XVI.</p> <p>Debajo de esta inscripción hay un crucifijo enmarcado en relieve con el cartel que dice "INRI", o sea IESUS NAZARENUS REX IUDEORUM, que se traduce como JESÚS NAZARENO EL REY DE LOS JUDÍOS.</p> <p>Por debajo de la gran cruz con pedestal hay otra inscripción, también en minúscula gótica pero esta vez en latín. Dice "mentem # santam # spontaneam # honorem # deo # etpatrie # liberationem # "</p> <p>Usualmente se escribe "MENTEM SANCTAM SPONTANEAM HONOREM DEO ET PATRIA LIBERATIONEM" La expresión se encuentra en las campanas más antiguas utilizándose desde el siglo XIII hasta principios del XVI, y tiene un significado oscuro. Podría traducirse como DE MANERA PIADOSA, Y VOLUNTARIAMENTE, SUENO EN HONOR DE DIOS Y PARA LIBERAR MI PATRIA. Se dice que durante el entierro de Santa Águeda, apareció un joven desconocido, vestido con ropas de seda, que dejó junto a la tumba una placa de mármol con esta inscripción, que se muestra junto al busto de la santa, en la catedral de Catania. Según cuentan el volcán Etna hizo erupción un año después de la muerte de la Santa en el 250 y los pobladores de Catania pidieron su intervención logrando detener la lava a las puertas de la ciudad. Desde entonces es patrona de Catania y de toda Sicilia y de los alrededores del volcán e invocada para prevenir los daños del fuego, rayos y volcanes. Esta protección podría justificar la "liberación de la patria", que algunos han querido interpretar, sin ningún motivo, como una campana asociada a los levantamientos contra las invasiones. Se utiliza como antífona en las segundas vísperas de Santa Águeda. VORÁGINE, en la Leyenda Dorada, le da una traducción más poética, refiriéndose a la santa: "Alma santa, generosa, honor de Dios y liberadora de su patria". Una posible justificación de la popularidad del texto se debería, precisamente, a la consideración de Santa Águeda, en muchos lugares, como la protectora contra las tormentas, los volcanes y otros fenómenos meteorológicos devastadores. Este papel de protección en otros lugares se debe a San Miguel Arcángel o a Santa Bárbara, aunque ésta parece ser una protectora más tardía. En consecuencia la campana, dedicada a Santa Águeda, protegería, como la Santa, al territorio de todo mal, y alabaría a Dios.</p>
Toques actuales	<p>No toca.</p>
Conservación	<p>Cubierta por una espesa capa de polvo en la parte superior y por excrementos en la parte baja de la campana, que dificultan su documentación y afectan seguramente a su sonoridad.</p> <p>La campana carece de asas. En su lugar hay cuatro taladros con sus correspondientes ganchos abiertos, apretados con tuercas métricas (y por tanto modernas).</p> <p>Tiene un badajo mal atado, probablemente de campana menor, y muy corto, que pega muy alto con peligro de rotura.</p>
Protección	<p>Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declarar la campana Bien Mueble de Interés Cultural.</p>

Propuestas	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original. El yugo de madera debe ser repuesto, es decir una viga de madera convenientemente calculada y protegida, que aíse la campana de toda la estructura metálica que la rodea y que modifica radicalmente su sonoridad.</p> <p>El toque debe realizarse única y exclusivamente mediante el mazo exterior, que puede ser actuado mediante medios electromecánicos, pero percutiendo siempre por gravedad, y quedando separado de la campana tras el toque.</p> <p>En ningún caso debe ser dotada de electromazo externo.</p> <p>Tampoco debe utilizarse para otro toque que no sean las horas y las medias, preferentemente de día y de noche y sin repetición.</p> <p>Debería estudiarse sin embargo la posibilidad de incluir un badajo interior, adecuado al tamaño y a la antigüedad para tocar exclusivamente de manera manual en ocasiones ciertamente extraordinarias.</p>
Autores del registro	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
Fecha del registro	30-09-2006

Información completa: [Santa Águeda, Campana del reloj \(A\) Catedral de El Salvador - JEREZ DE LA FRONTERA](#)